

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 5188-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2019.



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

VISTOS, los documentos que se acompañan en tres (03) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 170-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 12.NOV.2019, el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, otorgó la LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA al Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS, docente Principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento de Medicina Veterinaria, Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que pueda asistir en el curso "Internacional de Traumatología y Ortopedia Equina", que se llevó a cabo en la ciudad de Lima los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante el tercer numeral (3°) de la parte resolutive de la Resolución Rectoral N° 1598-2019-UNHEVAL, del 25.NOV.2019, se resuelve REMITIR copia de la Resolución de Consejo de Facultad N° 170-2019-UNHEVAL-FMVZ, al Consejo Universitario para su ratificación, conforme la normativa vigente;

Que, en la sesión extraordinaria N° 30 de Consejo Universitario, del 04.DIC.2019, revisado la documentación y en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 170-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 12.NOV.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1334-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución Consejo de Facultad N° 170-2019-UNHEVAL-FMVZ, del 12.NOV.2019, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que otorgó la LICENCIA POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA al **Dr. José Francisco GOICOCHEA VARGAS**, docente Principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento de Medicina Veterinaria, Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para que pueda asistir en el curso "Internacional de Traumatología y Ortopedia Equina", que se llevó a cabo en la ciudad de Lima los días 28 y 29 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

Distribución:
Rectorado VRACad VRInv OCI AL
UTransparencia DIGA FMVZ URH
SUEyC File Archivo



Abog. Yersely F. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL